ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA SED QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.

CONTRATO No CO1.PCCNTR.8115260_2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

PERIODO: 04, del 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Bogotá D.C., Diciembre de 2025

INDICE

Contenido

1. OBJETIVO METODOLOGÍA Y ALCANCE 6

1.1. OBJETIVO Y METODOLOGÍA 6
1.2. ALCANCE 6
1.3. Visitas DE INTERVENTOrÍA 6
1.3.1. TOTAL, DE VISITAS 6
1.3.2. VISITAS POR GRUPO Y TIPO 6
1.3.3. CALIFICACIÓN GENERAL DEL SERVICIO 9

2. COMPONENTES 12

2.1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 12
2.1.1. INFORMACIÓN GENERAL 12
2.1.2. EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA 12
2.1.3. EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO OBJETO DE INTERVENTORÍA 15
2.1.4. HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS. 21
2.1.5. Capacitación 21
2.2. COMPONENTE OPERATIVo 24
2.2.1. INFORMACIÓN GENERAL 24
2.2.2. VISITAS OPERATIVAS 24
2.2.3. NIVEL DE CUMPLIMIENTO 24
2.2.4. HALLAZGOS OPERATIVOS 25
2.2.5. ESTUDIOS DE SEGURIDAD 27
2.2.6. HURTOS 27
2.2.6.1. Acumulado 27
2.2.7. Desarollo del més 28
2.2.8. Estado de Reposiciones pendientes a 30 de NOVIEMBRE 2025 30
2.3. COMPONENTE TÉCNICO 32
2.3.1. INFORMACIÓN GENERAL 32
2.3.2. VISITAS TÉCNICAS 32
2.3.3. NIVEL DE CUMPLIMIENTO 32
2.3.4. ALARMA 33
2.3.4.1. HALLAZGOS ALARMAS 34
2.3.5. CCTV – CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN 34
2.3.5.1. HALLAZGOS CCTV 36
2.3.6. CONTROL DE ACCESO 36
2.3.6.1. HALLAZGOS CONTROL DE ACCESO 37
2.3.7. CENTRALES DE MONITOREO 37
2.3.7.1. HALLAZGOS CENTRAL DE MONITOREO 38
2.3.8. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS. 38
2.3.9. AVANCE GENERAL DE LAS FASES 39
2.3.10. Resumen por Fases 39

3. PLANES DE MEJORA 40

4. CONCLUSIONES 40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1, Consolidado de Visitas noviembre de 2025 6
Tabla 2, Visitas por Grupo y Tipo 7
Tabla 3, Ponderación Visitas por Tiempo 7
Tabla 4, Desempeño General por grupo 9
Tabla 5, Información Integrantes del Consorcio 14
Tabla 6, Información CDP – CRP contrato CO1.PCCNTR.8115260 14
Tabla 7, Información Presupuesto del Contrato de Interventoría General 15
Tabla 8,Información Presupuesto del Contrato de Interventoría para la Vigencia 2025 15
Tabla 9, Ejecución Presupuestal a 30 de noviembre de 2025. 15
Tabla 10, Valor facturado noviembre 2025 16
Tabla 11, Propuesta suspensión servicios de vigilancia humana durante Receso Escolar diciembre 2025 18
Tabla 12, proyecciones facturación diciembre 2025 19
Tabla 13, Visitas Administrativas noviembre de 2025 20
Tabla 14, Nivel de Cumplimiento Componente Administrativo 20
Tabla 15, Capacitaciones 21
Tabla 16, Relación Pago de Nómina, Seguridad Social y Parafiscales 22
Tabla 17, Visitas Operativas noviembre de 2025 24
Tabla 18, Nivel de Cumplimiento Componente Operativo 25
Tabla 19, actualización de estudios de seguridad y Planes de Vigilancia a 30 de noviembre de 2025 27
Tabla 20, estado de entrega estudios de seguridad a corte 30 de noviembre de 2025 27
Tabla 21, Acumulado de Eventos de Hurto antes de noviembre de 2025 28
Tabla 22, Eventos de hurtos de noviembre de 2025 28
Tabla 23, Consolidado de casos y elementos presuntamente hurtados del mes de noviembre de 2025 28
Tabla 24, Hurtos incluyendo noviembre de 2025 reportados 29
Tabla 25, Estado de reposiciones pendientes. noviembre 2025 30
Tabla 26, Visitas Realizadas Componente Técnico 32
Tabla 27, Nivel de Cumplimiento Componente Técnico 33
Tabla 28, Nivel de Cumplimiento Sistema de Alarma 34
Tabla 29, Nivel de Cumplimiento CCTV 35
Tabla 30, Nivel de Cumplimiento Control de Acceso 36
Tabla 31, Nivel de Cumplimiento Central de Monitoreo 37

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafica 1, Nivel de Cumplimiento General por Grupo 10
Grafica 2, Nivel de Cumplimiento Administrativo General por Grupo 21
Grafica 3, Nivel de Cumplimiento Operativo 25
Grafica 4, Reportes de eventos por Grupo de noviembre de 2025 30
Grafica 5, Nivel de Cumplimiento Técnico General por Grupo 33
Grafica 6, Nivel de Cumplimiento Sistemas de Alarma 34
Grafica 7, Nivel de Cumplimiento CCTV 35
Grafica 8, Nivel de Cumplimiento Control de Accesos 36
Grafica 9, Nivel de Cumplimiento Centrales de Monitoreo 38

GENERALIDADES

1. OBJETIVO METODOLOGÍA Y ALCANCE

1.1. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y operativa a los contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Para el cumplimento de este objetivo, la interventoría aplica la lista de chequeo en cada uno de los componentes, desarrollada en el alcance descrito en el numeral 1.2.

La lista de chequeo entrega niveles de cumplimiento y hallazgos que son entregados semanalmente por los coordinadores; cuando estos hallazgos son reiterativos durante el mes, pasan a ser de atención del director, quien pide a los contratistas los respectivos planes de acción, cuya eficacia se mide en el siguiente mes; asimismo durante el mes se hacen visitas a los representantes legales donde se socializan dichos hallazgos, para su directa atención y apoyo al coordinador de contrato.

Asimismo por requerimientos específicos de la Dirección de Servicios Administrativos, se hacen vistas eventuales para levantar información, presentar informes de conocimientos y formular recomendaciones, en todos los componentes

1.2. ALCANCE

El objeto del contrato resultante del proceso de selección, incluye el control, seguimiento y vigilancia a la prestación de los servicios integrales de vigilancia fija, móvil y de seguridad electrónica con destino a las sedes educativas y administrativas de la SED y todas las actividades (técnicas, administrativas, jurídicas, financieras y operativas) tendientes a la correcta ejecución de los contratos objeto de la presente interventoría así como la asesoría y recomendaciones para el mejoramiento de la prestación del servicio.

1.3. VISITAS DE INTERVENTORÍA

1.3.1. TOTAL, DE VISITAS

Para el periodo **4,** del **1 al 30 de noviembre de 2025**, se realizaron visitas con el propósito de validar las obligaciones de los contratistas desde los componentes administrativo, operativo y técnico para lo cual se relacionan de manera general como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1, Consolidado de Visitas noviembre de 2025

CONSOLIDADO TOTAL DE VISTAS REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025	CANTIDAD DE VISTAS
VISITAS A LAS SEDES EDUCATIVAS	1734
VISITAS EVENTUALES	962
VISITAS ADMINISTRATIVAS	12
TOTAL	**2.708**[1]

Se realizaron físicamente 2.696 que equivalen a 3461 de acuerdo con la ponderación relacionada en la tabla 3

1.3.2. VISITAS POR GRUPO Y TIPO

A continuación, se relaciona en la tabla No. 2, la totalidad de las visitas administrativas, operativas y técnicas realizadas durante el mes de **noviembre de 2025** a las sedes educativas y administrativas del distrito y empresas prestadoras del servicio.

[1] A 824 sedes

Tabla 2, Visitas por Grupo y Tipo

Grupo	ADMINISTRATIVA	OPERATIVAS PROGRAMADAS	OPERATIVAS EVENTUALES	TECNICAS PROGRAMADAS	TECNICAS EVENTUALES	CENTRAL DE MONITOREO	TOTAL VISITAS POR GRUPO
1	1	70	44	60	60	1	236
2	1	77	23	23	37	1	162
3	1	79	35	27	69	1	212
4	1	157	41	115	42	1	357
5	1	143	32	67	55	1	299
6	1	77	22	13	52	1	166
7	1	74	23	34	49	1	182
8	1	74	15	42	34	1	167
9	1	81	56	61	52	1	252
10	1	93	52	60	47	1	254
11	1	158	50	83	66	1	359
12	1	37	1	17	5	1	62
Totales	12	1120	394	602	568	12	2708

En la actualidad el alcance de la interventoría se aplica a 824 instalaciones entre colegios y sedes administrativas, a las cuales se les debe realizar dos visitas al mes, una cada 15 días. En ese sentido, las 824 sedes son distribuidas en 13 supervisores para cada componte, lo que significa que en una jornada laboral de 44 horas semanales un supervisor hace 31.7 vistas (promedio) para un total de 3.297, siendo esta hoy en día la capacidad promedio de visitas. (824 sedes multiplicado por 4 vistas de acuerdo a la obligación; equivale a 3.296 visitas) como lo indica la tabla 3.

Ahora bien, en consideración al cálculo anterior, cada visita programada tiene una duración promedio de una hora y veinticuatro minutos entre desplazamiento, búsqueda de rector, director o su delegado, entrevista a vigilantes y aplicación de lista de chequeo; lo que equivale a 1.4 horas. El cálculo adicional del estudio de tiempos y movimientos del coordinador operativo y técnico entregó que en promedio una visita eventual operativa, para efectos de revisión de necesidades reales de servicios, dura un 50% más que una visita programada. Asimismo una vista eventual técnica, que tiene como propósito hacer cortes de obra para obtener insumos de los informes presentados durante el mes que reportan los avances de cada una de las fases de implementación de CCTV, tiene una duración aproximada de 2.8 horas que significa la revisión de la instalación de equipos, recorridos de cableado y tubería, aseguramiento de la aplicación de buenas prácticas de instalación, visualización de cámaras y revisión detallada de la documentación, planos actas, señalética entre otros equivale a dos horas cuarenta y ocho minutos en promedio. De tal manera que, como lo describe la tabla 3, mientras una vista eventual dura 1.5 veces una visita programada, una visita técnica eventual dura 2 veces una vista programada, de tal manera que una vez ponderada las vistas, el resultado final equivale a 3.461 vistas

Tabla 3, Ponderación Visitas por Tiempo

Duración de Visita Programada en Horas	Visitas Realizadas en Jornada Laboral (44 horas semanales)	Vistas Realizadas al mes (por supervisor)	Total de Vistas al mes (26 supervisores)	Total de sedes	Total de Visitas de acuerdo con la obligación
1.4	31.7	126.8	3.297	824	3296

Duración de Visita Programada en Horas	VISITAS PROGRAMADAS	VISITAS EVENTUALES (servicios y estudios)	VISITAS EVENTUALES (cortes de obra y recepción)	TOTAL VISITAS PONDERADAS
1.4	1.734	394	568	**3.461**
	1	1.5 veces una visita programada	2 veces una visita programada	

Las evidencias de las visitas tanto operativas como técnicas (programadas y eventuales) de 1 de noviembre al 19 del mismo mes, fueron radicadas en medio físico el día 09 de diciembre de 2025 mediante radicados E-2025-195906, E-2025-195929, E-2025-195943 y E-2025-195952.



CONSORCIO TOOL | Versión: 00
VISITA EVENTUAL | Actualizado: 12-08-2025
Código: GO-CO-F-02 | Página 1 de 2

Bogotá D.C. 9 de diciembre de 2025

E-2025-195906
USKRM

Doctora
SANDRA MILENA SALAZAR AYERVE
Profesional Especializada
Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada
Dirección de Servicios Administrativos SED

Asunto: Radicación evidencias de visitas realizadas mes de noviembre de 2025.

Con el presente me permito radicar las evidencias de visitas realizadas en la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8115260 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA SED QUE SE ENCUENTREN VIGENTES durante el mes de noviembre de 2025 correspondientes al componente OPERATIVO.

FOLIOS: DEL 01 AL 656

Atentamente,

JULIAN PUENTES BECERRA
DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA



CONSORCIO TOOL | Versión: 00
VISITA EVENTUAL | Actualizado: 12-08-2025
Código: GO-CO-F-02 | Página 1 de 2

Bogotá D.C. 9 de diciembre de 2025

E-2025-195929
LLYW3

Doctora
SANDRA MILENA SALAZAR AYERVE
Profesional Especializada
Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada
Dirección de Servicios Administrativos SED

Asunto: Radicación evidencias de visitas eventuales realizadas mes de noviembre de 2025.

Con el presente me permito radicar las evidencias de visitas eventuales realizadas en la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8115260 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA SED QUE SE ENCUENTREN VIGENTES durante el mes de noviembre de 2025 correspondientes al componente OPERATIVO.

FOLIOS: DEL 01 AL 472

Atentamente,

JULIAN PUENTES BECERRA
DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA



CONSORCIO TOOL	Versión: 00
VISITA EVENTUAL	Actualizado: 12-08-2025
Código: GO-CO-F-02	Página 2 de 2

Bogotá D.C. 9 de diciembre de 2025

Doctora
SANDRA MILENA SALAZAR AYERVE
Profesional Especializada
Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada
Dirección de Servicios Administrativos SED

Asunto: Radicación evidencias de visitas realizadas mes de noviembre de 2025.

Con el presente me permito radicar las evidencias de visitas realizadas en la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8115260 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA SED QUE SE ENCUENTREN VIGENTES durante el mes de noviembre de 2025 correspondientes al componente TÉCNICO.

FOLIOS: DEL 01 AL 357

Radicado N° E-2025-195943
Fecha: 09-12-2025 14:38
Folios: 1 Anexos: 1 PAQUETE
Radicó: EMILSE MAYORQUIN ESPINOSA - 5310
Dirig. 5300 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Consulta el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRAMITE con el código de verificación VKBLI

Atentamente,

JULIAN PUENTES BECERRA
DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA



CONSORCIO TOOL	Versión: 00
VISITA EVENTUAL	Actualizado: 12-08-2025
Código: GO-CO-F-02	Página 2 de 2

Bogotá D.C. 9 de diciembre de 2025

Doctora
SANDRA MILENA SALAZAR AYERVE
Profesional Especializada
Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada
Dirección de Servicios Administrativos SED

Asunto: Radicación evidencias de visitas eventuales realizadas mes de noviembre de 2025.

Con el presente me permito radicar las evidencias de visitas eventuales realizadas en la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8115260 OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA SED QUE SE ENCUENTREN VIGENTES durante el mes de noviembre de 2025 correspondientes al componente TÉCNICO.

FOLIOS: DEL 01 AL 618

Radicado N° E-2025-195952
Fecha: 09-12-2025 14:32
Folios: 1 Anexos: 1 PAQUETE
Radicó: EMILSE MAYORQUIN ESPINOSA - 5310
Dirig. 5300 - DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Consulta el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRAMITE con el código de verificación 0R32C

Atentamente,

JULIAN PUENTES BECERRA
DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA

1.3.3. CALIFICACIÓN GENERAL DEL SERVICIO

A continuación, se presenta la calificación total de cumplimiento en promedio por cada grupo y desempeño general, con base en los aspectos evaluados en la interventoría para el periodo **4 - del mes de noviembre de 2025.**

Tabla 4, Desempeño General por grupo

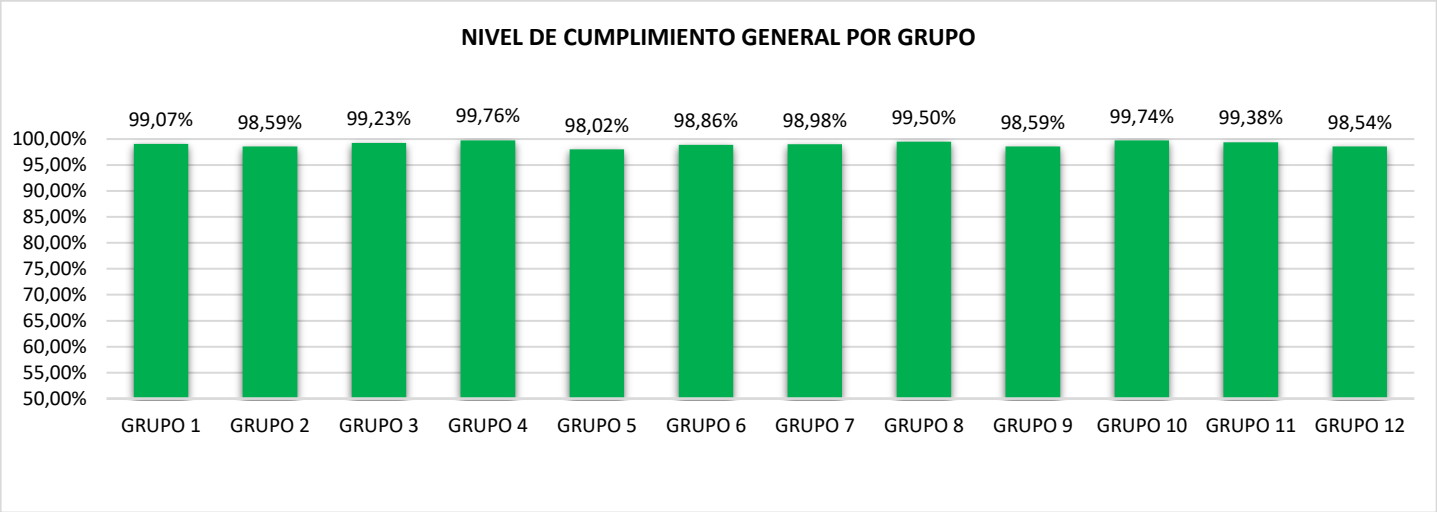
GRUPO	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	COMPONENTE OPERATIVO	COMPONENTE TECNICO	PROMEDIO GENERAL
GRUPO 1	97,92%	99,88%	99,40%	**99,07%**
GRUPO 2	100,00%	96,58%	99,20%	**98,59%**
GRUPO 3	97,74%	99,97%	99,97%	**99,23%**
GRUPO 4	100,00%	99,94%	99,34%	**99,76%**
GRUPO 5	100,00%	99,20%	94,85%	**98,02%**
GRUPO 6	100,00%	97,77%	98,80%	**98,86%**
GRUPO 7	98,33%	99,79%	98,80%	**98,98%**
GRUPO 8	100,00%	99,26%	99,25%	**99,50%**
GRUPO 9	100,00%	97,90%	97,87%	**98,59%**
GRUPO 10	100,00%	99,42%	99,81%	**99,74%**
GRUPO 11	100,00%	98,85%	99,28%	**99,38%**
GRUPO 12	100,00%	95,89%	99,73%	**98,54%**
PROMEDIO	**99,50%**	**98,70%**	**98,86%**	**99,02%**

Deficiente	<=70%
Regular	71% al 84%

Para lo cual se utilizaron los siguientes criterios:

Bueno	85% al 94%
Excelente	95% al 100%

Grafica 1, Nivel de Cumplimiento General por Grupo



COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2. COMPONENTES

2.1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2.1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Dentro de las responsabilidades del componente administrativo para el periodo del **1 al 30 de noviembre de 2025**, a cargo de la interventoría Consorcio Tool, se realizaron actividades asociadas a:

- Seguimiento financiero a la ejecución del contrato de interventoría, además del seguimiento al registro de la correspondencia entrante y saliente del componente administrativo y financiero.
- Seguimiento a la ejecución financiera y administrativa de las operaciones de mercado abierto objeto de la presente interventoría: a través del seguimiento al presupuesto asignado a cada una de las operaciones y así como la ejecución de los mismos con la validación de los pagos por parte de los comitentes vendedores (Nómina, Seguridad Social y Parafiscales), y así mismo, mediante la realización de visitas administrativas, a partir de lo cual se establece un nivel de cumplimiento.

2.1.2. EJECUCIÓN DE INTERVENTORÍA

2.1.2.1. Correspondencia y ANS

2.1.2.1.1. Correspondencia

En atención a reunión de seguimiento de ANS realizada el 04 de diciembre de 2025, entre la DSA y el Consorcio TOOL, se determinó que para el periodo de noviembre no se aplican descuentos por ANS, teniendo en cuenta el cumplimiento de cada uno de los aspectos evaluados, así:

PERIODO EVALUADO	NOVIEMBRE	4				
TOTAL, SOLICITUDES TÉCNICAS		23	TOTAL, SOLICITUDES OPERATIVAS	40	TOTAL, SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS	6

2.1.2.1.2. Acuerdo de Nivel de Servicio

DESCRIPCIÓN	FORMA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR/NIVEL DE ACEPTACION	RESULTADO
Presentación idónea de los perfiles establecidos en el anexo técnico y entrega de los documentos soporte que evidencian la idoneidad de la persona postulada, para llevar a cabo el reemplazo de cualquier miembro del personal mínimo requerido.	Devolución de la hoja de vida presentada por el contratista, por no contar con los soportes completos y/o por el no cumplimiento del perfil presentado.	Cantidad	>1 devolución	No se presentaron devoluciones de hojas de vida para el presente periodo objeto de este informe, no se aplica ningún descuento para el mes de noviembre de 2025
Cantidad de reemplazos de los miembros estratégicos del personal mínimo requerido es decir el Director de la Interventoría, Coordinador Administrativo y Financiero, Coordinador Técnico y Coordinador Operativo durante la ejecución del contrato. Durante la ejecución del contrato, el Contratista solo podrá realizar el cambio de cada perfil profesional máximo dos veces contando cualquier cambio que se dé a partir de la suscripción del contrato. **(**)**	Cambio Mayor de 2 veces por cada cargo	Cantidad	>2 Veces.	No se presentaron más de dos cambios en el personal mínimo requerido para el periodo objeto del presente informe no se aplica ningún descuento para el mes de noviembre de 2025

La disponibilidad operacional del repositorio para la consulta de la información, o cualquier ajuste que implique cambios en la estructura de los datos.	(disponibilidad en días/30) *100%	Porcentaje	> = 93%	El repositorio presento disponibilidad del 100% para el periodo objeto del presente informe no se aplica ningún descuento para el mes de noviembre de 2025
El contratista deberá mantener la información del repositorio actualizada	(incidencias /30) *100%	Porcentaje	≤=7%	Se mantuvo actualizada la información del repositorio para el periodo objeto del presente informe no se aplica ningún descuento para el mes de noviembre de 2025
Oportunidad y calidad (*) en la entrega de los soportes operativos, (conceptos técnicos, conceptos de responsabilidad para reposición, recomendaciones y otros de la misma naturaleza), a que se hace mención en el presente anexo técnico y los documentos del proceso que dio origen a la suscripción de los contratos de vigilancia, solicitados por la SED.Los documentos deberán ser entregados en la fecha programada para tal fin.NOTA: La calidad(*) se evidenciará en la ausencia de solicitudes de corrección sobre la información requerida, por tanto, la falta de esta incidirá sobre la oportunidad en la entrega.a efectos de aplicar el nivel de servicio la supervisión por una sola vez realizará retroalimentación al concepto o documento requerido que no cumpla con las condiciones mínimas establecidas. Si persiste, la falta de claridad, calidad o precisión en la información en segunda revisión, se aplicará el nivel de servicio.	Op= # de entregables de los soportes operativosremitidos de acuerdo con el plazo X 100/# de entregables de los soportes operativosque deben remitirse de acuerdo con el plazo establecido.Op= OportunidadCa=# de entregables de los soportes operativosremitidos de acuerdo con la calidad establecida X 100/# de entregables de los soportes operativos que deben remitirse de acuerdo con la calidad establecidaCa= Calidad	Porcentaje	≥ 80 %	De acuerdo con reunión de ANS del 04 de diciembre de 2025 se determinó que el porcentaje en los entregables operativos fue del **89%** para el periodo objeto del presente informe no se aplica ningún descuento para el mes de noviembre de 2025
Oportunidad y calidad (*) en la entrega de los soportes técnicos (conceptos técnicos y económicos, recomendaciones y otros de la misma naturaleza) a que se hace mención en el presente anexo técnico. Los documentos deberán ser entregados en la fecha programada para tal fin. **NOTA**: La calidad (*) se evidenciará en la ausencia de solicitudes de corrección sobre la información requerida, por tanto, la falta de esta incidirá sobre la oportunidad en la entrega. A efectos de aplicar el nivel de servicio, la supervisión por una sola vez realizará retroalimentación al concepto o documento requerido que no cumpla con las condiciones mínimas establecidas. Si persiste, la falta de claridad, calidad o precisión en la información en segunda revisión, se aplicará el nivel de servicio.	Op= # de entregables de los soportes operativos remitidos de acuerdo con el plazo X 100 / # de entregables de los soportes operativos que deben remitirse de acuerdo con el plazo establecido. Op= Oportunidad Ca= # de entregables de los soportes operativos remitidos de acuerdo con la calidad establecida X 100 / # de entregables de los soportes operativos que deben remitirse de acuerdo con la calidad establecida Ca= Calidad	Porcentaje	≥ 80 %	De acuerdo con reunión de ANS del 04 de diciembre de 2025 se determinó que el porcentaje en los entregables técnicos fue del **90%** para el periodo objeto del presente informe no se aplica ningún descuento para el mes de noviembre de 2025

Oportunidad y calidad en la entrega de los soportes administrativos, jurídicos y financieros (conceptos, entregables de facturación y otros de la misma naturaleza) a que se hace mención en el presente anexo técnico. Los documentos deberán ser entregados en la fecha programada para tal fin. **NOTA:** La calidad (*) se evidenciará en la ausencia de solicitudes de corrección sobre la información requerida, por tanto, la falta de esta incidirá sobre la oportunidad en la entrega. a efectos de aplicar el nivel de servicio la supervisión por una sola vez realizará retroalimentación al concepto o documento requerido que no cumpla con las condiciones mínimas establecidas. Si persiste, la falta de claridad, calidad o precisión en la información en segunda revisión, se aplicará el nivel de servicio.	Op= # de entregables de los soportes operativos remitidos de acuerdo con el plazo X 100 / # de entregables de los soportes operativos que deben remitirse de acuerdo con el plazo establecido. Op= Oportunidad Ca=# de entregables de los soportes operativos remitidos de acuerdo con la calidad establecida X 100 / # de entregables de los soportes operativos que deben remitirse de acuerdo con la calidad establecida Ca= Calidad	Porcentaje	≥ 80 %	De acuerdo con reunión de ANS del 04 de diciembre de 2025 se determinó que el porcentaje en los entregables administrativos fue del **100%** para el periodo objeto del presente informe no se aplica ningún descuento para el mes de noviembre de 2025

2.1.2.2. Información Financiera del Contrato de Interventoría

El Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8115260 de 2025, con acta de inicio del 12 de agosto de 2025, fue adjudicado al Consorcio Tool, con NIT 901.970.943-1, en la siguiente tabla se evidencia como está compuesto el Consorcio:

Tabla 5, Información Integrantes del Consorcio

INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	NIT
TOOL SS SAS	73%	804.013.213-5
TOOL CONSULTING SAS	27%	901.430.923-6

Fuente: Consorcio Tool

2.1.2.3. Ejecución Financiera del Contrato de Interventoría

El Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8115260 de 2025 se firmó por un valor de $7.971.623.566, suscrito el 30 de julio de 2025, con fecha de inicio el 12 de agosto de 2025 y Con fecha de terminación 31 de diciembre de 2027.

El presente contrato se encuentra financiado con recursos de las vigencias 2025, 2026 y 2027, para cada vigencia el presupuesto se distribuyó de la siguiente manera:

Tabla 6, Información CDP – CRP contrato CO1.PCCNTR.8115260

VIGENCIA	CDP	CRP	VALOR
2025	1518	4033	$1.358.692.654
2026 VIGENCIA FUTURA	10	177	$3.219.472.381
2027 VIGENCIA FUTURA	6	48	$3.219.472.331

La siguiente es la información presupuestal del contrato CO1.PCCNTR.8115260 de 2025 con corte a 30 de noviembre de 2025:

Tabla 7, Información Presupuesto del Contrato de Interventoría General

CONCEPTO	VALOR (PESOS COLOMBIANOS)
Valor inicial	$7.971.623.566
Valor pagado a la fecha	$703.405.066
Pendiente de Pago	$7.268.218.500
Porcentaje Pago	8.82%

Tabla 8,Información Presupuesto del Contrato de Interventoría para la Vigencia 2025

VIGENCIA 2025	VALOR (PESOS COLOMBIANOS)
Valor Vigencia 2025	$1.358.692.654
Valor pagado a la fecha*	$703.405.066
Pendiente de Pago	$655.287.588
Porcentaje Pago	14.41%

Nota: *Se han realizado los pagos de los periodos 12 de agosto al 30 de septiembre de 2025

2.1.3. EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO OBJETO DE INTERVENTORÍA

2.1.3.1. Ejecución Financiera de las operaciones de mercado abierto

A continuación, se relaciona la ejecución financiera de acuerdo con cada registro presupuestal:

Tabla 9, Ejecución Presupuestal a 30 de noviembre de 2025.

GRUPO	OPERACIÓN DE MERCADO ABIERTO NRO.	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR DE LA OPERACIÒN	VALOR APROPIACIÓN PRESUPUESTAL No. 1	NUEVO VALOR OPERACIÓN INCLUIDA APROPIACIÓN No. 1	EJECUTADO A NOVIEMBRE 2025	% DE EJECUCIÓN	SALDO OPERACIÓN
1	74908247	7-may-25	31-oct-27	$ 45,012,926,141	$ 285,653,262	$ 45,298,579,403	$ 10,032,378,244	22.15%	$ 35,266,201,159
2	74908213	7-may-25	31-oct-27	$ 42,505,286,207	$ 510,053,102	$ 43,015,339,309	$ 9,639,182,027	22.41%	$ 33,376,157,282
3	74909134	30-abr-25	31-oct-27	$ 55,174,478,058	$ 1,059,025,691	$ 56,233,503,749	$ 12,717,611,150	22.62%	$ 43,515,892,599
4	74909643	30-abr-25	31-oct-27	$ 73,354,351,974	$ 1,088,134,561	$ 74,442,486,535	$ 17,135,895,238	23.02%	$ 57,306,591,297
5	74907565	29-abr-25	31-oct-27	$ 75,577,570,238	$ 1,210,133,406	$ 76,787,703,644	$ 17,500,292,652	22.79%	$ 59,287,410,992
6	74909497	29-abr-25	31-oct-27	$ 64,500,862,845	$ 1,337,772,977	$ 65,838,635,822	$ 15,050,812,168	22.86%	$ 50,787,823,654
7	74909646	2-may-25	31-oct-27	$ 87,875,475,587	$ 2,330,480,250	$ 90,205,955,837	$ 19,657,359,815	21.79%	$ 70,548,596,022
8	75867793	29-abr-25	31-oct-27	$ 46,533,324,638	$ 1,449,846,241	$ 47,983,170,879	$ 10,901,900,321	22.72%	$ 37,081,270,558
9	74909137	5-may-25	31-oct-27	$ 56,934,531,222	$ 588,660,933	$ 57,523,192,155	$ 13,197,070,356	22.94%	$ 44,326,121,799
10	74909196	5-may-25	31-oct-27	$ 62,475,549,501	$ 509,291,984	$ 62,984,841,485	$ 14,312,993,032	22.72%	$ 48,671,848,453
11	74907910	29-abr-25	31-oct-27	$ 81,837,098,887	$ 1,811,205,442	$ 83,648,304,329	$ 18,649,448,226	22.30%	$ 64,998,856,103
12	74907993	9-may-25	31-oct-27	$ 19,015,094,265	$ 106,349,520	$ 19,121,443,785	$ 4,215,775,187	22.05%	$ 14,905,668,598
			TOTAL	$ 710,796,549,562	$ 12,286,607,369	$ 723,083,156,931	$ 163,010,718,416	22.54%	$ 560,072,438,515

2.1.3.2. Facturación noviembre 2025

A continuación, se presenta el valor facturado por cada grupo para el mes de noviembre de 2025 el cual se puede evidenciar en las carpetas GX/FACTURA

Tabla 10, Valor facturado noviembre 2025

GRUPO	OPERACIÓN DE MERCADO ABIERTO NRO.	Vigilancia Humana	Coordinador/ supervisor	Monitoreo	Mantenimientos correctivos	Total, Facturación Noviembre 2025
1	74908247	$1.502.766.278	$7.825.015	$4.735.069	$ 0	$1.515.326.363
2	74908213	$1.452.569.512	$7.825.015	$3.574.046	$ 0	$1.463.968.573
3	74909134	$1.844.957.976	$7.825.015	$5.263.595	$ 0	$1.858.046.587
4	74909643	$2.492.200.703	$7.825.015	$5.588.508	$ 0	$2.505.614.226
5	74907565	$2.541.394.293	$7.825.015	$7.473.005	$ 0	$2.556.692.312
6	74909497	$2.182.859.371	$7.825.015	$4.613.768	$ 0	$2.195.298.154
7	74909646	$2.883.362.883	$7.825.015	$5.913.421	$ 0	$2.897.101.319
8	75867793	$1.585.769.800	$7.825.015	$4.096.907	$ 0	$1.597.688.722
9	74909137	$1.963.890.065	$7.825.015	$5.328.577	$ 0	$1.977.043.659
10	74909196	$2.122.324.272	$7.825.015	$5.978.404	$ 0	$2.136.127.691
11	74907910	$2.705.763.573	$7.825.015	$7.083.109	$ 0	$2.720.671.697
12	74907993	$597.240.827	$21.560.843	$1.559.584	$ 0	$620.361.253
	TOTAL	**$23.875.099.553**	**$107.669.008**	**$61.207.993**	**$ 0**	**$24.043.940.556**

NOTA 1: Como requisito para la radicación de la factura de noviembre de 2025 se tienen como entregables adicionales la siguiente documentación:

- Un paz y salvo de la interventoría en donde se de fe del cumplimiento de la entrega a satisfacción de la instalación de CCTV para cada uno de los 12 grupos de las cuatro fases programadas y cuyo cronograma finalizo el 15 de noviembre de 2025, especificando sede a sede.
- Un paz y salvo de la interventoría en donde se de fe del cumplimiento de la entrega a satisfacción de los estudios de seguridad de las sedes que fueron intervenidas en las cuatro fases anteriormente mencionadas.

NOTA 2: Como resultado de lo anterior para la radicación de la factura de noviembre a corte 15 de diciembre de 2025 se tienen aprobadas para radicación los grupos 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11, y 12 teniendo en cuenta que cumplieron con los dos requisitos anteriores y ya cuentan con sus respectivos paz y salvos.

En cuanto al grupo 7 teniendo en cuenta que a corte 15 de diciembre solo ha llegado a un 92% de la entrega de los estudios de seguridad y entrega a satisfacción de la instalación de CCTV, por instrucciones de la SED para la radicación de la factura del mes de noviembre de 2025 se les solicita generar un plan de mejoramiento con fecha de compromiso de finalizar las entrega a más tardar el 18 de diciembre, plan de mejoramiento al cual la interventoría debe realizar seguimiento.

2.1.3.3. Proyecciones facturación diciembre 2025 con presupuesto vigencia 2025

Se realizan las proyecciones de facturación para el mes de diciembre de 2025 con el presupuesto correspondiente a los CRP´s de la vigencia 2025 más el presupuesto de la adición No.1 realizada los últimos días del mes de noviembre a cada una de las operaciones de acuerdo con los valores presentados en la Tabla 9, *Ejecución Presupuestal a 30 de noviembre de 2025*, lo anterior teniendo en cuenta que las operaciones de mercado abierto tienen presupuesto establecido para la vigencia 2025 y a vigencias futuras para las vigencias 2026 y 2027 por lo que cada presupuesto debe ser utilizado en cada vigencia sin la posibilidad de usar uno que este destinado a una vigencia diferente.

Cabe aclarar que la SED tuvo la necesidad de realizar las adiciones anteriormente mencionadas de acuerdo con la alarma presentada en el informe de octubre de 2025 donde se evidencio que el presupuesto disponible para la vigencia 2025 al realizar las proyecciones de facturación para los meses de noviembre y diciembre de 2025 dieron como resultado que no se tendría presupuesto disponible suficiente para alcanzar a cubrir la facturación de diciembre y en algunos casos como en los grupos 7 y 8 ni de alcanzar a cubrir algunos días de noviembre de 2025. Lo anterior a que la Secretaría de Educación dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada No. 202510000595117CS del 08 de agosto de 2025, la cual establece, que:

(…)
Así, los artículos 10 y 14 modificaron el Código Sustantivo del Trabajo en lo relativo a la remuneración del trabajo diurno y nocturno, y la remuneración en días de descanso obligatorio, en los siguientes términos:

A partir del 1 de julio de 2025, se debe reconocer un 80% de recargo para el trabajo desarrollado durante los días de descanso obligatorio o días de fiesta.
A partir del 25 de diciembre de 2025, se extiende el horario nocturno, el cual queda comprendido entre las diecinueve horas (7:00 p.m.) y las seis horas del día siguiente (6:00 a.m.).
A partir del 1 de julio de 2026, se debe reconocer un 90% de recargo para el trabajo desarrollado durante los días de descanso obligatorio o días de fiesta.
A partir del 1 de julio de 2027, se debe calcular un 100% de recargo para el trabajo desarrollado durante los días de descanso obligatorio o días de fiesta.

A su vez, la mencionada norma indica, en el parágrafo del artículo 70, que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada o quien haga sus veces, dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrada en vigencia de le referida Ley, deberá expedir el acto administrativo correspondiente que actualice la tarifa mínima regulada de los servicios de vigilancia y seguridad privada, garantizando el cubrimiento de las modificaciones laborales que esta Ley genere, conforme al artículo 92 del Decreto Ley 356 de 1994 y demás normas concordantes.

…ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALÍCENSE las tarifas mínimas para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada veinticuatro (24) horas, treinta (30) días al mes, así:

1. Empresas armadas con medio humano: La tarifa para cubrir los costos laborales y operativos será el equivalente a:
9,24 SMMLV a partir del 1 de julio del año 2025.
9,53 SMMLV a partir del 15 de julio de 2025.
9,77 SMMLV a partir del 25 de diciembre de 2025.
9,85 SMMLV a partir del 01 de julio de 2026.
10,21 SMMLV a partir del 15 de julio de 2026.
10,38 SMMLV a partir del 01 de julio de 2027.

A las tarifas anteriormente descritas, se sumará el 10% del monto calculado para cubrir gastos administrativos y de supervisión.
(…)

De acuerdo con el cumplimiento de esta nueva normativa se produjo un incremento en las tarifas de los servicios de vigilancia humana, reajuste que se realizó a las empresas de vigilancia ocasionando que los saldos faltantes con corte a octubre de 2025 no permitían que dicho presupuesto alcanzara a cubrir el valor de los servicios de vigilancia hasta el 31 de diciembre de 2025 fecha hasta la que cubren los CRP´s de la vigencia 2025.

Por otra parte, como se informó anteriormente teniendo en cuenta que la DSA dentro de su gestión al interior de la entidad pudo realizar una apropiación presupuestal por $12,286,607,369 valor el cual fue distribuido en cada una de las operaciones de acuerdo a la necesidad de cada una como se muestra en la Tabla 9, Ejecución Presupuestal a 30 de noviembre de 2025, al realizar las proyecciones con el saldo disponible a noviembre más las adiciones realizadas a finales de este mes, aun así termina siendo insuficiente para llevar las operaciones al 31 de diciembre, por lo que desde el ejercicio de la interventoría se presenta una propuesta adicional relacionada a continuación para poder finalizar con el presupuesto suficiente la vigencia 2025:

a. Ajuste de servicios por receso escolar para el mes de diciembre de 2025

Teniendo en cuenta que para el mes de diciembre de 2025 la comunidad educativa sale a disfrutar del receso escolar a partir del 5 de diciembre de 2025, se encuentran servicios que por la ausencia de la comunidad pierden su función operativa dentro de las instalaciones de las sedes de los colegios, por lo cual esta interventoría realizó un análisis sede por sede en la cual se identificaron los servicios que pueden ser suspendidos o en algunos casos modificados por el periodo que dure el receso escolar sin afectar el riesgo de seguridad ya que también se cuentan con herramientas tecnológicas de apoyo como alarmas, control de rondas y CCTV, quedando la propuesta así:

Tabla 11, Propuesta suspensión servicios de vigilancia humana durante Receso Escolar diciembre 2025

	ESQUEMA HASTA 05 DE DICIEMBRE DE 2025					ESQUEMA RECESO ESCOLAR A PARTIR DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2025				
GRUPO	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
Grupo 1	88	0	1	38	3	69	0	1	0	0
Grupo 2	84	2	2	33	6	63	0	5	0	0
Grupo 3	114	0	2	25	4	95	0	2	0	0
Grupo 4	152	4	0	42	3	124	2	0	0	0
Grupo 5	152	3	2	43	12	110	0	21	0	0
Grupo 6	127	0	5	55	0	101	0	1	0	0
Grupo 7	172	0	2	66	1	140	0	0	0	0
Grupo 8	94	2	0	36	3	66	0	17	0	0
Grupo 9	112	1	6	51	3	87	0	4	0	0
Grupo 10	119	2	11	50	6	99	0	2	0	0
Grupo 11	163	0	1	59	0	114	0	32	1	0
Grupo 12	27	0	2	23	21	27	0	2	23	21
Total General	**1404**	**14**	**34**	**521**	**62**	**1095**	**2**	**87**	**24**	**21**

Dichas proyecciones fueron presentadas, revisadas y avaladas por la DSA y a su vez fueron revisadas y avaladas por los comitentes vendedores prestadores de servicio de cada una de las operaciones, previa notificación de los comisionistas de bolsa a cada uno de los comitentes vendedores.

Finalmente, de acuerdo con la cantidad de servicios de vigilancia humana proyectada para receso escolar, servicios de monitoreo, coordinadores y/o supervisores, más las adiciones presupuestales realizadas por la SED

presentadas en la tabla No. 9, el presupuesto disponible para el mes de diciembre de 2025 por cada una de las operaciones sería:

Tabla 12, proyecciones facturación diciembre 2025

GRUPO	OPERACIÓN DE MERCADO ABIERTO NRO.	Valor CRP Vigencia 2025	Valor Apropiación No. 1	Nuevo Valor Operación para la vigencia 2025	Valor ejecutado con corte a Facturación Noviembre 2025	Saldo a corte Noviembre 2025 Incluida Adicion No. 1	Facturación Proyectada Diciembre 2025 con Receso Escolar	Valor día Diciembre 2025 con Receso Escolar	Días con Saldo a corte Noviembre 2025	Fecha de Terminación Presupuesto	Saldo disponible después de facturación diciembre 2025
1	74908247	$ 10,895,945,136	$ 285,653,262	$ 11,181,598,398	$ 10,032,378,244	$ 1,149,220,154	$ 1,148,528,073	$ 38,284,269	30	30/12/2025	$ 692,081
2	74908213	$ 10,221,116,997	$ 510,053,102	$ 10,731,170,099	$ 9,639,182,027	$ 1,091,988,072	$ 1,089,836,086	$ 36,327,870	30	30/12/2025	$ 2,151,986
3	74909134	$ 13,196,399,010	$ 1,059,025,691	$ 14,255,424,701	$ 12,717,611,150	$ 1,537,813,551	$ 1,533,884,939	$ 51,129,498	30	30/12/2025	$ 3,928,612
4	74909643	$ 18,056,416,597	$ 1,088,134,561	$ 19,144,551,158	$ 17,135,895,238	$ 2,008,655,920	$ 2,008,438,605	$ 66,947,954	30	30/12/2025	$ 217,315
5	74907565	$ 18,273,905,209	$ 1,210,133,406	$ 19,484,038,615	$ 17,500,292,652	$ 1,983,745,963	$ 1,979,256,931	$ 65,975,231	30	30/12/2025	$ 4,489,032
6	74909497	$ 15,386,211,837	$ 1,337,772,977	$ 16,723,984,814	$ 15,050,812,168	$ 1,673,172,646	$ 1,668,026,817	$ 55,600,894	30	30/12/2025	$ 5,145,829
7	74909646	$ 19,604,337,487	$ 2,330,480,250	$ 21,934,817,737	$ 19,657,359,815	$ 2,277,457,922	$ 2,272,115,865	$ 75,737,196	30	30/12/2025	$ 5,342,057
8	75867793	$ 10,691,795,252	$ 1,449,846,241	$ 12,141,641,493	$ 10,901,900,321	$ 1,239,741,172	$ 1,233,670,600	$ 41,122,353	30	30/12/2025	$ 6,070,572
9	74909137	$ 14,087,618,916	$ 588,660,933	$ 14,676,279,849	$ 13,197,070,356	$ 1,479,209,493	$ 1,476,431,435	$ 49,214,381	30	30/12/2025	$ 2,778,058
10	74909196	$ 15,445,934,593	$ 509,291,984	$ 15,955,226,577	$ 14,312,993,032	$ 1,642,233,545	$ 1,639,813,717	$ 54,660,457	30	30/12/2025	$ 2,419,828
11	74907910	$ 18,984,808,707	$ 1,811,205,442	$ 20,796,014,149	$ 18,649,448,226	$ 2,146,565,923	$ 2,139,847,211	$ 71,328,240	30	30/12/2025	$ 6,718,712
12	74907993	$ 4,773,635,550	$ 106,349,520	$ 4,879,985,070	$ 4,215,775,187	$ 664,209,883	$ 623,254,551	$ 20,775,152	32	31/12/2025	$ 40,955,332
	TOTAL	$169,618,125,291	$12,286,607,369	$181,904,732,660	$163,010,718,416	$18,894,014,244	$18,813,104,830	$627,103,494			$80,909,414

2.1.1.1. Servicios Adicionales noviembre de 2025

En el mes de noviembre de 2025 no se aprobaron los servicios adicionales

2.1.2. VISITAS ADMINISTRATIVAS

Para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría, y en particular del componente administrativo, se realizaron **12** visitas las cuales se detallan a continuación.

a) **Normativa:** En este segmento se revisa que el contratista cumpla con los aspectos legales para el desarrollo del contrato.
b) **Personal:** El segmento evalúa, los procesos de selección y contratación y soportes de liquidación, pago de nómina y liquidaciones, actividades de bienestar, administración de riesgos y cumplimiento del cronograma de capacitaciones.
c) **Seguridad Industrial:** El segmento revisa el cumplimiento de aspectos de salud ocupacional, medicina laboral y seguridad industrial.
d) **Factura:** Incluye el segmento de facturación y sus anexos y soportes.

Tabla 13, Visitas Administrativas noviembre de 2025

GRUPO	CONTRATISTA	VISITA ADMINISTRATIVA
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA	1
2	UNION TEMPORAL TC SED 2025	1
3	UNION TEMPORAL LASERWAS	1
4	SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA	1
5	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LIMITADA SEGURCOL	1
6	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	1
7	UNIÓN TEMPORAL AMCOVIT-ADPORT	1
8	UNIÓN TEMPORAL AMCOVIT-ADPORT	1
9	UNION TEMPORAL A1C	1
10	UNION TEMPORAL TC SED 2025	1
11	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	1
12	UNION TEMPORAL SEGURIDAD EDUCACION SLP 2025	1
Total		**12**

Tal información se puede verificar en el Anexo 15 Actas visitas administrativas

2.1.3. NIVELES DE CUMPLIMIENTO

La siguiente tabla muestra los niveles de cumplimiento por cada uno de los grupos y resultados obtenidos de los capítulos y segmentos de las visitas administrativas realizadas a la sede principal de la empresa prestadora del servicio de vigilancia y seguridad privada, mostrando un cumplimiento promedio del **95,50%,** que equivale a un excelente desempeño a nivel general:

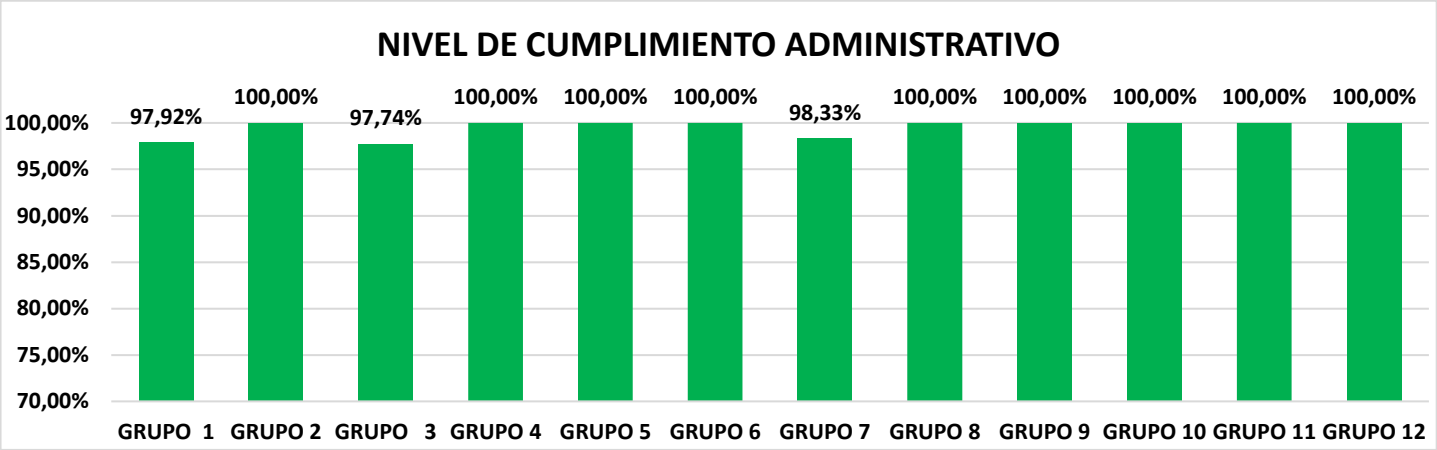
Tabla 14, Nivel de Cumplimiento Componente Administrativo

COMPONENTE	CAPITULO	SEGMENTO	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 9	GRUPO 10	GRUPO 11	GRUPO 12	Promedio General
ADMINISTRATIVO FINANCIERO CONTABLE	NORMATIVA	NORMATIVA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	PERSONAL	SELECCIÓN DE PERSONAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
		CONTRATACIÓN DE PERSONAL	100,00%	100,00%	92,86%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,40%
		NÓMINA Y VACACIONES	100,00%	100,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	96,67%
		BIENESTAR	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
		DOTACIONES	75,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	97,92%
		SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
		CAPACITACIONES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	SEGURIDAD INDUSTRIAL	SALUD OCUPACIONAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
		MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
		HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	FACTURA	FACTURACIÓN	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO			97,92%	100,00%	97,74%	100,00%	100,00%	100,00%	98,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,50%

Para lo cual se utilizaron los siguientes criterios:

Deficiente	<=70%
Regular	71% al 84%
Bueno	85% al 94%
Excelente	95% al 100%

Grafica 2, Nivel de Cumplimiento Administrativo General por Grupo



2.1.4. HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

Los hallazgos por Grupo que afectaron el nivel de cumplimiento de los operadores impidiendo llegar a una calificación del 100%, fueron enviados a los coordinadores correspondientes para que presenten sus planes de mejora evidenciados en el siguiente LINK

2.1.5. Capacitación

En el mes de **Noviembre de 2025** se realizó seguimiento al cumplimiento del cronograma de capacitaciones para el año 2025, así:

Tabla 15, Capacitaciones

CAPACITACIONES ESTABLECIDAS 2025		GRUPOS											
No	TEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Promoción al buen trato y Derechos humanos												
2	Atención al usuario, ciudadano y comunidad educativa												
3	Inducción del puesto de vigilancia												
4	Desarrollo integral y protección a la primera infancia, niños, niñas y adolescentes.												
5	Prevención de desastres y primer respondiente.												
6	Uso de tecnologías de la información y comunicación												

En color verde se señalan las capacitaciones validadas en las visitas administrativas, las cuales se encuentran acorde con el cronograma del año 2025, se puede verificar en el las carpetas por Grupo 07.CAPACITACIONES

Nota 1. Para el periodo de noviembre ninguna empresa dicto capacitación en el tema referente inducción al puesto de vigilancia.

2.1.5.1. Revisión de Documentación

En el mes de **noviembre de 2025**, Consorcio Tool adelantó el control, seguimiento y verificación de los siguientes documentos:

- Hojas de vida, contratos y afiliaciones a seguridad social de nuevas incorporaciones.
- Exámenes de ingreso de personal nuevo.
- Hojas de vida y contratos del equipo técnico ofertado en la propuesta.
- Registro de capacitaciones realizadas en el cual se especifique fecha, tema, número de personas convocadas, número de asistentes, número de personas que aprobaron la evaluación.
- Actas y registro de asistencia de capacitaciones realizadas.
- Soportes de entrega de elementos de bioseguridad.
- Matriz consolidada de nómina.
- Soporte de pago de aportes de seguridades sociales y parafiscales.
- Soporte de pago de nómina.
- Actas de entrega y soporte de pago de los medios de comunicación propuestos para el cumplimiento de la operación.

2.1.5.2. Nómina

De acuerdo con los soportes entregados por los contratistas y validados por la Interventoría, a continuación, se relacionan las fechas de pago de nómina y seguridad social del mes de **noviembre de 2025**:

Tabla 16, Relación Pago de Nómina, Seguridad Social y Parafiscales

GRUPO	OPERADORES	PAGO NÓMINA DE NOVIEMBRE 2025	PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA	03/12/2025	03/12/2025
2	UT TC SED 2025	01/12/2025	01/12/2025
3	UT LASERWAS – LASER	02/12/2025	02/12/2025
	UT LASERWAS – WAS	02/12/2025	04/12/2025
4	SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA	02/12/2025	04/12/2025
5	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	02/12/2025	04/12/2025
6	SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CIA LTDA	01/12/2025	02/12/2025
7	UT AMCOVIT-ADPORT	04/12/2025	09/12/2025
	UT AMCOVIT- AMCOVIT	04/12/2025	09/12/2025
8	UT AMCOVIT-ADPORT	04/12/2025	09/12/2025
	UT AMCOVIT- AMCOVIT	04/12/2025	09/12/2025
9	UT A1C – COSEQUIN	03/12/2025	03/12/2025
	UT A1C – ATALAYA	03/12/2025	04/12/2025
10	UT TC SED 2025	01/12/2025	01/12/2025
11	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	05/12/2025	05/12/2025
12	UT SEGURIDAD EDUCACIÓN SLP 2025	28/11/2025	02/12/2025

COMPONENTE OPERATIVO

2.2. COMPONENTE OPERATIVO

2.2.1. INFORMACIÓN GENERAL

Dentro de las responsabilidades del componente operativo para el periodo del **1 al 30 de noviembre de 2025**, a cargo de la interventoría Consorcio Tool, se realizaron actividades asociadas a:

- Las visitas correspondientes las cuales permitieron validar los niveles de cumplimiento;
- Atención los casos de hurtos para ser revisados y dar cierre.
- Revisión de estudios de seguridad en relación con las fase de impèmemtaciónd e CCTV

2.2.2. VISITAS OPERATIVAS

Para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría, y en particular del componente operativo, se realizaron **1.514** visitas las cuales se detallan a continuación.

a) **Dotación General:** En este capítulo se evalúan segmentos como dotación, documentación, comunicaciones y en general el puesto de trabajo.

b) **Aspectos Administrativos:** Este capítulo incluye la evaluación de los procedimientos de seguridad, capacitación y entrenamiento y horarios de servicio y supervisión al puesto.

Tabla 17, Visitas Operativas noviembre de 2025

GRUPO	OPERADORES	OPERATIVAS PROGRAMADAS	OPERATIVAS EVENTUALES	TOTALES
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA	70	44	114
2	UT TC SED 2025	77	23	100
3	UT LASERWAS	79	35	114
4	SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA	157	41	198
5	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	143	32	175
6	SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CIA LTDA	77	22	99
7	UT AMCOVIT-ADPORT	74	23	97
8	UT AMCOVIT-ADPORT	74	15	89
9	UT A1C	81	56	137
10	UT TC SED 2025	93	52	145
11	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	158	50	208
12	UT SEGURIDAD EDUCACIÓN SLP 2025	37	1	38
Total		**1120**	**394**	**1514**

2.2.3. NIVEL DE CUMPLIMIENTO

La siguiente tabla muestra los niveles de cumplimiento por cada uno de los grupos y resultados obtenidos de los capítulos y segmentos de las visitas operrativas realizadas a a los puestos de trabajo a cada sede educativa y administrativa de la Secretaría de Educación del Distrito, mostrando un cumplimiento promedio del **98,70%,** que equivale a un excelente desempeño a nivel general:

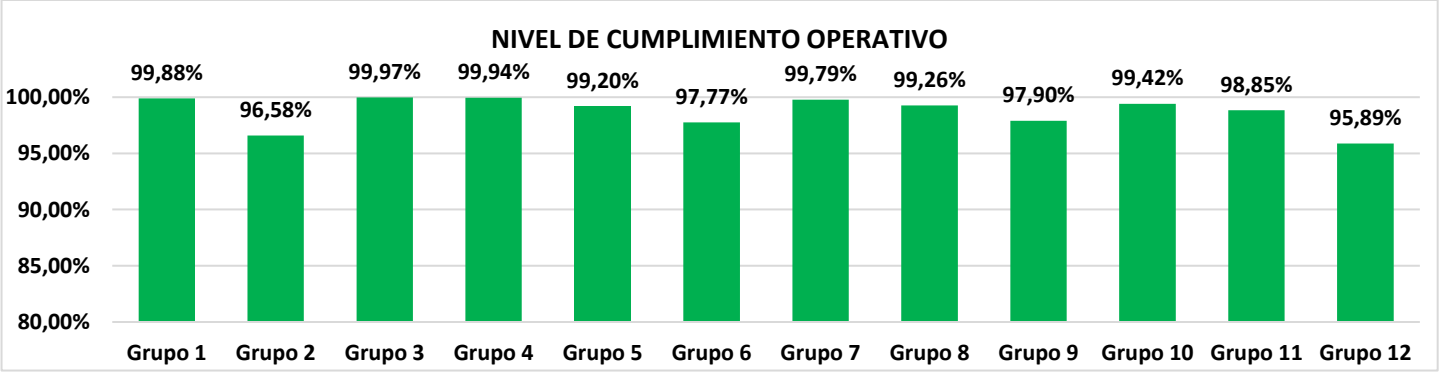
Tabla 18, Nivel de Cumplimiento Componente Operativo

COMPONENTE	SEGMENTO	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8	Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12	Promedio General
OPERATIVO	PRESENTACIÓN PERSONAL	100,00%	85,71%	100,00%	100,00%	99,65%	92,21%	100,00%	100,00%	98,15%	100,00%	97,47%	95,95%	97,43%
	DOTACIÓN - USO	99,83%	98,09%	99,85%	99,81%	99,92%	98,93%	100,00%	99,76%	98,84%	98,80%	99,63%	97,30%	99,23%
	COMUNICACIONES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,32%	99,94%
	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN AFILIACIÓN - COMUNICACIÓN	99,43%	96,62%	100,00%	99,87%	100,00%	99,74%	99,46%	94,59%	96,79%	97,20%	97,97%	96,76%	98,20%
	PUESTO DE TRABAJO (Conocimiento y relación con la sede de trabajo)	100,00%	96,80%	100,00%	99,85%	99,62%	95,00%	98,96%	99,69%	98,01%	99,59%	96,25%	95,43%	98,27%
	PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD	99,81%	96,02%	100,00%	100,00%	99,91%	96,71%	99,91%	100,00%	99,75%	99,78%	99,92%	96,94%	99,06%
	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,68%	100,00%	100,00%	98,77%	100,00%	99,53%	97,30%	99,61%
	HORARIOS DE SERVICIO Y REVISTAS DE SUPERVISIÓN AL PUESTO	100,00%	99,40%	99,90%	100,00%	94,51%	99,90%	100,00%	100,00%	92,88%	100,00%	100,00%	88,15%	97,90%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO OPERATIVO		99,88%	96,58%	99,97%	99,94%	99,20%	97,77%	99,79%	99,26%	97,90%	99,42%	98,85%	95,89%	98,70%

Para lo cual se utilizaron los siguientes criterios:

Deficiente	<=70%
Regular	71% al 84%
Bueno	85% al 94%
Excelente	95% al 100%

Grafica 3, Nivel de Cumplimiento Operativo



2.2.4. HALLAZGOS OPERATIVOS

Los hallazgos por Grupo que afectaron el nivel de cumplimiento de los operadores impidiendo llegar a una calificación del 100%, fueron enviados a los coordinadores correspondientes para que presenten sus planes de mejora evidenciados en el siguiente Link

ANÁLISIS DE SEGURIDAD

2.2.5. ESTUDIOS DE SEGURIDAD

Durante el lapso del mes de noviembre de 2025, se realizó la actualización de los estudios de seguridad de 228 sedes educativas correspondiente a la entrada de la primera, segunda, tercera y cuarta fase de implementación de sistemas de seguridad electrónica (CCTV), estos estudios fueron presentados por los coordinadores de las empresas de vigilancia durante los días 27 y 28 de noviembre de 2025, a los cuales se les informó que debían ser socializados y presentados en la SED los días 01, 02 y 03 de diciembre de 2025.

Tabla 19, actualización de estudios de seguridad y Planes de Vigilancia a 30 de noviembre de 2025

APROBACIONES VS ESTUDIOS DE SEGURIDAD y PLANES DE VIGILANCIA					
GRUPO	PRIMERA Y SEGUNDA FASE CCTV	TERCERA Y CUARTA FASE CCTV	FECHA RECEPCIÓN DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD	FECHA RECEPCIÓN DE PLAN DE VIGILANCIA	OBSERVACIÓN
1 al 12	228	236	28/11/2025	N/A	Fueron recibidos y revisados

A corte del 30 de noviembre la entrega de los estudios de seguridad por parte de las empresas se encontraba en un 98,66% debido a que los grupos 7, 11 y 12 no habían completado ni subsanado las observaciones realizadas en la revisión, como se detalla a continuación:

Tabla 20, estado de entrega estudios de seguridad a corte 30 de noviembre de 2025

ESTUDIOS DE SEGURIDAD SED 2025			
GRUPO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
GRUPO 1	27	100%	
GRUPO 2	36	100%	
GRUPO 3	50	100%	
GRUPO 4	64	100%	
GRUPO 5	31	100%	
GRUPO 6	44	100%	
GRUPO 7	37	96%	FALTAN PLANOS F 3 Y4
GRUPO 8	35	100%	
GRUPO 9	35	100%	
GRUPO 10	54	100%	
GRUPO 11	53	98%	FALTAN PLANOS F 3 Y4
GRUPO 12	19	90%	Renombrar archivos, unificar planos, organizar estructura del estudio de acuerdo a tabla de contenido
TOTAL	485		

2.2.6. HURTOS

2.2.6.1. ACUMULADO

Desde el inicio de la ejecución de los contratos de las empresas de vigilancia hasta el 30 de noviembre de 2025 inclusive, han sido reportado un total de 64 eventos de presuntos hurtos; de los cuales 58 casos después de

realizar el respectivo proceso de revisión, han sido reportados y conceptuados por medio de correo electrónico a la SED.
De estos 64 casos y luego del proceso de revisión esta interventoría halló responsable los siguientes eventos:

Colegio La Palestina sede B
Grupo: 9
Localidad. ENGATIVA
Contratista: UTA1C
Hurto Tapa espejo y direccional carro de docente dentro del parqueadero del colegio

Colegio Abel Rodríguez Céspedes
Grupo: 9
Localidad ENGATIVA
Contratista: UTA1C
Hurto Bicicleta

Tabla 21, Acumulado de Eventos de Hurto antes de noviembre de 2025

TOTAL, EVENTOS		CONCEPTUADOS			REPOSICIONES
		REPORTES HURTOS	CON RESPONSABILIDAD	SIN RESPONSABILIDAD	REPOSICIÓN
Anteriores a noviembre de 2025 Mayo a Octubre	51	51	2	49	2

Esta tabla indica los casos acumulados desde el inicio del contrato es decir de mayo a octubre

2.2.7. DESAROLLO DEL MÉS

13 casos reportados en el mes de noviembre se relacionan así:

Tabla 22, Eventos de hurtos de noviembre de 2025

TOTAL, EVENTOS		CONCEPTUADOS			REPOSICIONES
		REPORTES HURTOS	CON RESPONSABILIDAD	SIN RESPONSABILIDAD	REPOSICIÓN
Noviembre de 2025	**13**	13	2	11	PENDIENTE

En esta tabla se indican los casos reportados durante el mes de noviembre de 2025

Tabla 23, Consolidado de casos y elementos presuntamente hurtados del mes de noviembre de 2025

No.	FECHA NOTIFICACIÓN A LA INTERVENTORIA	GRUPO	IED	SEDE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO INTERVENTORÍA	OBSERVACIÓN
1	12/11/2025	10	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	A	1	PORTATIL	NO RESPONSABLE	CERRADO
2	12/11/2025	9	LA PALESTINA	B	1	TAPA ESPEJO VEHICULO	RESPONSABLE	CERRADO
3	13/11/2025	9	ABEL RODRIGUEZ CESPEDES	A	1	BICICLETA	RESPONSABLE	CERRADO
4	13/11/2025	9	ABEL RODRIGUEZ CESPEDES	A	1	TABLET	NO RESPONSABLE	CERRADO
5	12/11/2025	12	NIVEL CENTRAL	1	1	CELULAR	NO RESPONSABLE	CERRADO

6	12/11/2025	6	ESMERALDA ARBOLEDA	A	1	PORTATIL	NO RESPONSABLE	CERRADO
7	11/11/2025	9	ABEL RODRIGUEZ CESPEDES	A	1	COMPUTADOR	VIGENCIA ANTERIOR NO RESPONSABLE	CERRADO
8	11/11/2025	9	SAN JOSE NORTE	A	1	PORTATIL	VIGENCIA ANTERIOR NO RESPONABLES	CERRADO
9	8/11/2025	9	REPUBLICA DE GUATEMALA	A	1	CELULAR	NO RESPONSABLE	CERRADO
10	26/11/2025	2	FRANCISCO DE ASIS	A	1	MEDIDOR DE AGUA	EN AVERIGUACIÓN	ABIERTO
11	27/11/2025	9	MORISCO	A	2	CARGADOR PC Y CABLE HDMI	EN AVERIGUACIÓN	ABIERTO
12	27/11/2025	9	MORISCO	A	2	CARGADOR PC Y CONTROL REMOTO TV	EN AVERIGUACIÓN	ABIERTO
13	26/11/2025	9	SIMON BOLIVAR	A	13	SILLAS RIMAX	EN AVERIGUACIÓN	ABIERTO

En la anterior tabla se presenta el desarrollo del mes de noviembre, donde se reportaron 13 casos, se conceptuaron 9 casos; sin responsabilidad 7 casos, con responsabilidad 2 casos. Los soportes se pueden evidenciar en los Anexo 22 Cuadro de hurtos general y por grupo y Anexo 18 /Conceptos e Informes /Hurtos

Nota: Respecto a los casos que se incluyen como “Vigencia Anterior”, es necesario aclarar que fueron dos casos **reportados** en el mes de noviembre de 2025 por los rectores de las sedes en mención, pero obedecen a casos presentados en vigencia de la anterior Interventoría.

Tabla 24, Hurtos incluyendo noviembre de 2025 reportados

GRUPO	LOCALIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTALES
1	USAQUEN			2	1	1			4
2	ANTONIO NARIÑO		2				1	1	4
3	SANCRISTOBAL				1	1			2
4	USME					1			1
5	RAFAEL URIBE			1		1			2
6	BOSA	1		2			1	1	5
7	KENNEDY	1		2	1	1	3		8
8	PUENTE ARANDA Y FONTIBON			1	2				3
9	ENGATIVA	1		2	2	2		9	16
10	SUBA	2		2	1	1	1	1	8
11	CIUDAD BOLIVAR			2		2	2		6
12	NIVEL CENTRAL		1	1			2	1	5
TOTAL		5	3	15	8	10	10	13	64

2.2.8. ESTADO DE REPOSICIONES PENDIENTES A 30 DE NOVIEMBRE 2025

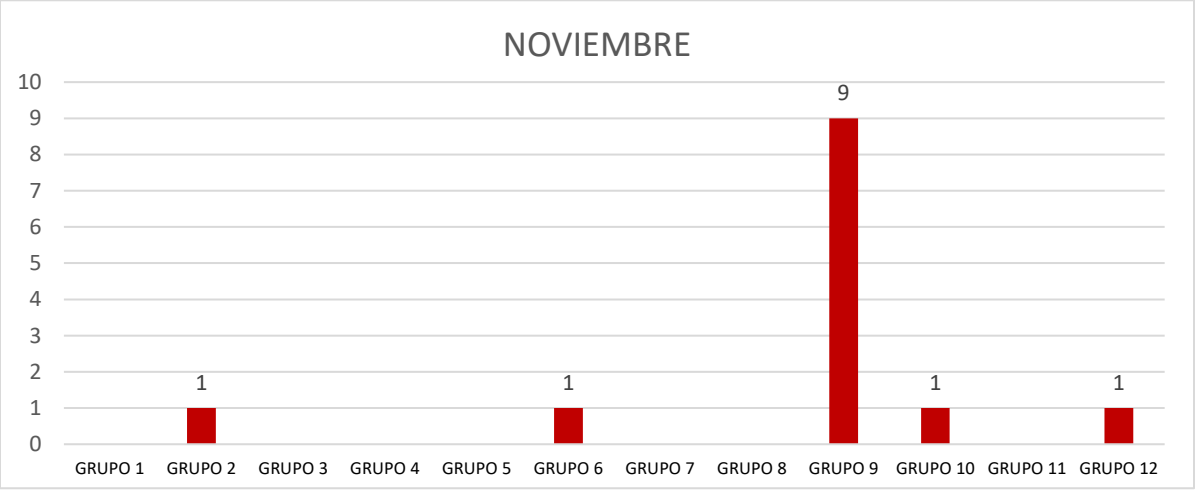
Tabla 25, Estado de reposiciones pendientes. noviembre 2025

No.	FECHA REPORTE	GRUPO	COLEGIO	ELEMENTO PERDIDO	OBSERVACIONES
1	12/11/2025	9	LA PALESTINA	TAPA ESPEJO Y DIRECCIONAL	**No se ha hecho** Esta en los tiempos
2	13/11/2025	9	ABEL RODRIGUEZ CESPEDES	BICICLETA	**No se ha hecho** Esta en los tiempos

Teniendo en cuenta que la interventoría emitió concepto de Responsabilidad por Incumplimiento de Protocolos; se adelanta seguimiento a la reposición de elementos a los respectivos IED afectados en dos (2) casos así:

1. Un (1) caso del grupo 9: **CASO BICILETA** que se encuentra dentro del establecido para realizar la reposición de acuerdo al numeral 4.6 del Anexo Técnico.
2. Un (1) caso del grupo 9: **CASO TAPA ESPEJO Y DIRECCIONAL** que se encuentra dentro del establecido para realizar la reposición de acuerdo al numeral 4.6 del Anexo Técnico.

Grafica 4, Reportes de eventos por Grupo de noviembre de 2025



COMPONENTE TÉCNICO

2.3. COMPONENTE TÉCNICO

2.3.1. INFORMACIÓN GENERAL

Dentro de las responsabilidades del componente técnico para el periodo del **1 al 30 de noviembre de 2025**, a cargo de la interventoría Consorcio Tool, se realizaron actividades asociadas a:

- Las visitas correspondientes las cuales permitieron validar los niveles de cumplimiento;
- Seguimiento, cortes y recepcion de fase 3 y 4

2.3.2. VISITAS TÉCNICAS

Para el desarrollo del objeto del contrato de interventoría, y en particular del componente operativo, se realizaron **1.182** visitas las cuales se detallan a continuación.

a) **Alarmas** En este capitulo se incluye la evalaución de operatividad, pruebas, procedimientos y protocolos, capacitación y entrenamiento, control de registros y mantenimientos.

b) **CCTV** En este capitulo se incluye la evalaución verificación funcionamiento, procedimiento y protocolos, capacitación y entrenamiento, control de registro y mantenimientos

c) Control de Acceso En este capitulo se incluye la evalaución**,** verificación funcionamiento, procedimiento y protocolos, control de registro y mantenimientos

d) **Centrales de monitoreo Operación:** en este capitulo se incluye la evalaución de procedimiento y reacción, mantenimientos, requisitos central de monitoreo y ronderos:

Tabla 26, Visitas Realizadas Componente Técnico

GRUPO	OPERADORES	TECNICAS PROGRAMADAS	TECNICAS EVENTUALES	CENTRAL DE MONITOREO	TOTALES
1	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA	60	60	1	121
2	UT TC SED 2025	23	37	1	61
3	UT LASERWAS	27	69	1	97
4	SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA	115	42	1	158
5	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	67	55	1	123
6	SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CIA LTDA	13	52	1	66
7	UT AMCOVIT-ADPORT	34	49	1	84
8	UT AMCOVIT-ADPORT	42	34	1	77
9	UT A1C	61	52	1	114
10	UT TC SED 2025	60	47	1	108
11	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA	83	66	1	150
12	UT SEGURIDAD EDUCACIÓN SLP 2025	16	5	1	23
Total		**602**	**568**	**12**	**1182**

2.3.3. NIVEL DE CUMPLIMIENTO

La siguiente tabla muestra los niveles de cumplimiento por cada uno de los grupos y resultados obtenidos de los capítulos y segmentos de las visitas técnicas realizadas a los puestos de trabajo a cada sede educativa y

administrativa de la Secretaría de Educación del Distrito, mostrando un cumplimiento promedio del 98,85%, que equivale a un excelente desempeño a nivel general:

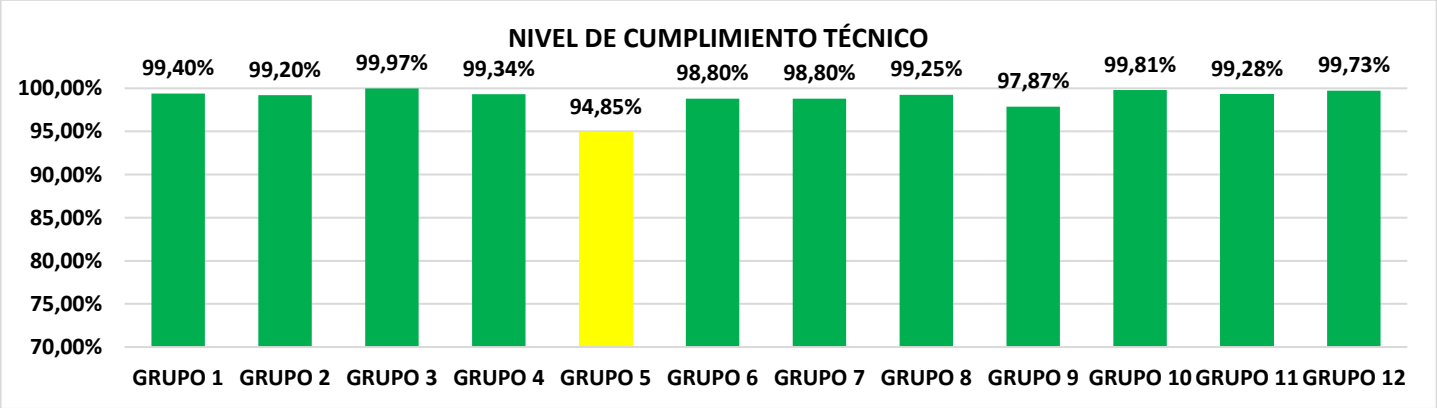
Tabla 27, Nivel de Cumplimiento Componente Técnico

COMPONENTE	CAPITULO	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 9	GRUPO 10	GRUPO 11	GRUPO 12	Promedio General
TECNICO	ALARMA	99,08%	97,90%	100,00%	99,70%	96,60%	100,00%	98,40%	98,66%	99,18%	99,50%	99,61%	99,49%	99,01%
	CONTROL DE ACCESO												99,35%	99,35%
	CCTV	99,13%	99,70%	99,92%	99,96%	98,49%	99,48%	98,07%	99,22%	100,00%	99,92%	99,78%	99,73%	99,45%
	CENTRAL DE MONITOREO	100,00%	100,00%	100,00%	98,35%	89,46%	96,92%	99,93%	99,88%	94,42%	100,00%	98,46%	99,71%	98,09%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO		99,40%	99,20%	99,97%	99,34%	94,85%	98,80%	98,80%	99,25%	97,87%	99,81%	99,28%	99,57%	98,85%

Deficiente	<=70%
Regular	71% al 84%
Bueno	85% al 94%
Excelente	95% al 100%

Para lo cual se utilizaron los siguientes criterios:

Grafica 5, Nivel de Cumplimiento Técnico General por Grupo



2.3.4. ALARMA

En la siguiente tabla, se observa a detalle los niveles de cumplimiento para los sistemas de alarmas, resultados obtenidos en las visitas técnicas a cada uno de los puestos de trabajo en las sedes educativas y administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito. Mostrando un cumplimiento promedio del **99.01%,** que equivale a un excelente desempeño a nivel general.

Los ítems evaluados son los siguientes:

a) **Operatividad:** Se realiza la verificación de funcionamiento de los equipos que componen los sistemas de alarma

b) **Pruebas:** Se realizan pruebas a los sistemas de alarmas, verificación y activación de zonas, evaluación a el funcionamiento de cada uno de los equipos que componen el sistema y verificación de la emisión de eventos.

c) **Procedimientos y Protocolos:** Validación de los procedimientos frente a los procedimientos y protocolos en caso de presentarse una novedad para los sistemas de alarma.

d) Capacitación y Entrenamiento: Se verifica el conocimiento por parte de los guardas frente a las emisiones de las novedades del sistema de alarma.

e) Control de Registros y Mantenimientos: Se valida en cada uno de los colegios, la solución de las novedades para el sistema de alarma frente a los tiempos establecidos por el anexo técnico y la consigna de estos en el libro de minutas de alarma.

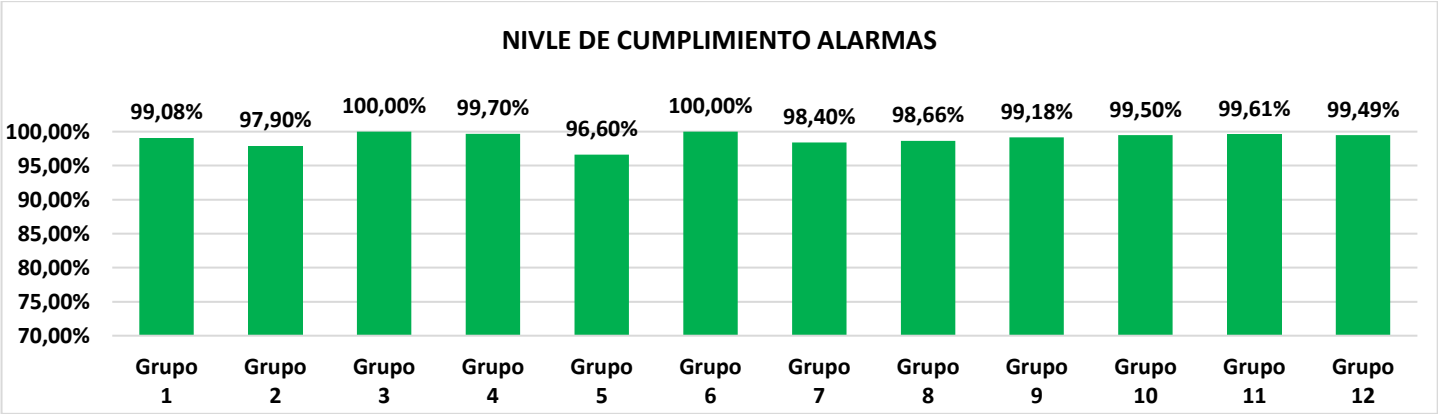
Tabla 28, Nivel de Cumplimiento Sistema de Alarma

CAPITULO	SEGMENTO	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8	Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12	Promedio General
ALARMAS	OPERATIVIDAD	98,17%	96,09%	100,00%	99,74%	96,27%	100,00%	95,59%	96,90%	98,69%	99,17%	99,64%	99,41%	98,30%
	PRUEBAS	99,05%	98,14%	100,00%	100,00%	90,83%	100,00%	97,90%	98,98%	99,06%	100,00%	100,00%	100,00%	98,66%
	PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	98,61%	96,38%	100,00%	99,13%	98,51%	100,00%	100,00%	99,21%	100,00%	98,33%	100,00%	98,04%	99,02%
	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	100,00%	100,00%	100,00%	99,63%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,31%	100,00%	99,91%
	CONTROL DE REGISTROS Y MANTENIMIENTOS	99,58%	98,91%	100,00%	100,00%	97,39%	100,00%	98,53%	98,21%	98,16%	100,00%	99,10%	100,00%	99,16%
SISTEMAS DE ALARMA		99,08%	97,90%	100,00%	99,70%	96,60%	100,00%	98,40%	98,66%	99,18%	99,50%	99,61%	99,49%	99,01%

Para lo cual se utilizaron los siguientes criterios:

Deficiente	<=70%
Regular	71% al 84%
Bueno	85% al 94%
Excelente	95% al 100%

Grafica 6, Nivel de Cumplimiento Sistemas de Alarma



2.3.4.1. HALLAZGOS ALARMAS

Los hallazgos por Grupo que afectaron el nivel de cumplimiento de los operadores impidiendo llegar a una calificación del 100% podrán ser consultados en el siguiente Link.

2.3.5. CCTV – CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

En la siguiente tabla, se observa a detalle los niveles de cumplimiento para los sisetmas de CCTV resultados obtenidos en las visitas técnicas a cada uno de los puestos de trabajo en las sedes educativas y administrativas

de la Secretaría de Educación del Distrito. Mostrando un cumplimiento promedio del **99.01%,** que equivale a un excelente desempeño a nivel general.

Los ítems evaluados son los siguientes:

a) **Verificación Funcionamiento:** Se realiza junto con el equipo técnico de cada uno de los grupos las respectivas validaciones de funcionamiento de los equipos que componen los sistemas electrónicos de CCTV.
b) **Procedimiento y protocolos:** Se realizan las respectivas pruebas con los guardas de seguridad frente a la ejecución de procedimientos y protocolos.
c) **Capacitación y Entrenamiento:** Se verifica que el personal de vigilancia en el colegio cuente con la competencia y el conocimiento frente a los sistemas de CCTV.
d) **Control de Registro y Mantenimientos:** Se valida en cada uno de los colegios la ejecución en los tiempos establecidos por el anexo técnico para darle cierre a las novedades encontradas por interventoría.

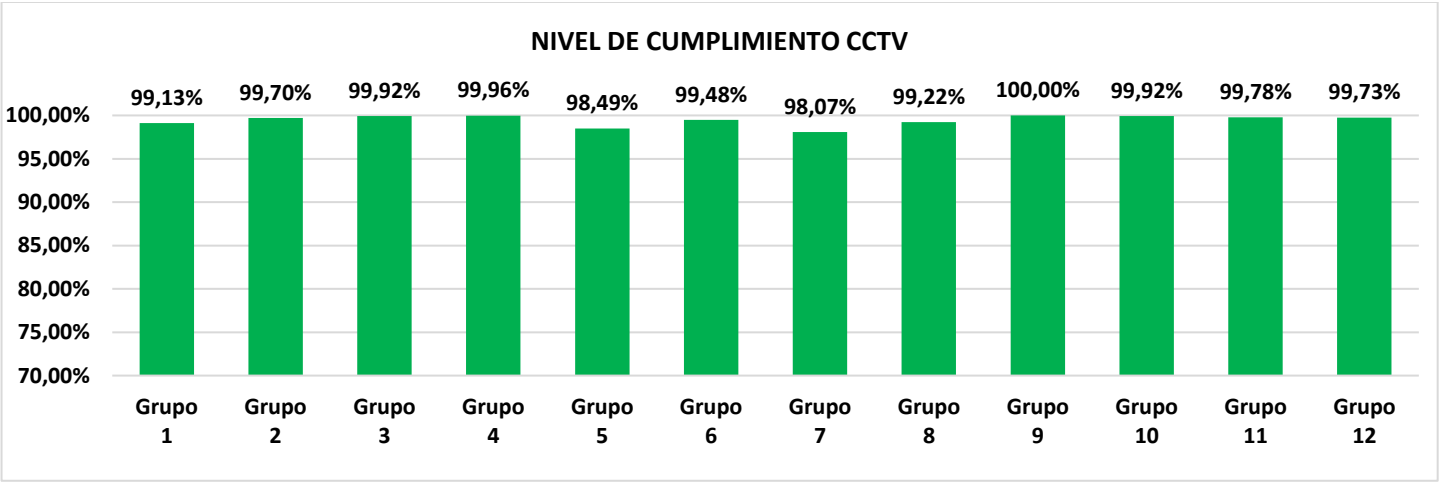
Tabla 29, Nivel de Cumplimiento CCTV

CAPITULO	SEGMENTO	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8	Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12	Promedio General
CCTV	OPERATIVIDAD	96,52%	98,81%	99,66%	99,84%	97,83%	97,90%	94,65%	97,84%	100,00%	99,70%	99,12%	98,93%	98,40%
	PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	CONTROL DE REGISTROS Y MANTENIMIENTOS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	96,12%	100,00%	97,65%	99,05%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,40%
CCTV		99,13%	99,70%	99,92%	99,96%	98,49%	99,48%	98,07%	99,22%	100,00%	99,92%	99,78%	99,73%	99,45%

Para lo cual se utilizaron los siguientes criterios:

Deficiente	<=70%
Regular	71% al 84%
Bueno	85% al 94%
Excelente	95% al 100%

Grafica 7, Nivel de Cumplimiento CCTV



2.3.5.1. HALLAZGOS CCTV

Los hallazgos por Grupo que afectaron el nivel de cumplimiento de los operadores impidiendo llegar a una calificación del 100% podrán ser consultados en el siguiente Link.

2.3.6. CONTROL DE ACCESO

En la siguiente tabla, se observa a detalle los niveles de cumplimiento para los sistems de control de acceso, resultados obtenidos en las visitas técnicas a cada uno de los puestos de trabajo en las sedes educativas y administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito. Mostrando un cumplimiento promedio del **99,35%,** que equivale a un excelente desempeño a nivel general.

Los ítems evaluados son los siguientes:

a) **Verificación del Sistema:** En este ítem se verifica el adecuado funcionamiento del control de acceso.
b) **Procedimiento y protocolos:** Se verifica el conocimiento del personal de seguridad frente al adecuado funcionamiento del sistema.
c) **Control de Registros y Mantenimientos:** Se evidencia el registro adecuado de los mantenimientos realizados de acuerdo a la respuesta por parte de la empresa de las anotaciones registradas por la interventoría.

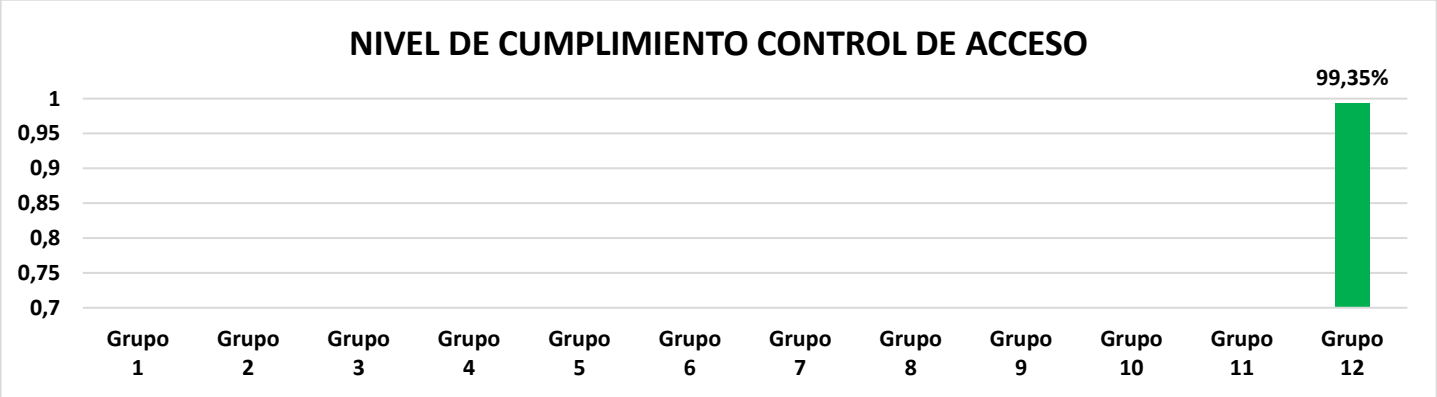
Tabla 30, Nivel de Cumplimiento Control de Acceso

CAPITULO	SEGMENTO	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8	Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12	Promedio General
CONTROL DE ACCESO	OPERATIVIDAD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	98,04%	98,04%
	PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	100,00%	100,00%
	CONTROL DE REGISTROS Y MANTENIMIENTOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	100,00%	100,00%
CONTROL DE ACCESO													99,35%	99,35%

Para lo cual se utilizaron los siguientes criterios:

Deficiente	<=70%
Regular	71% al 84%
Bueno	85% al 94%
Excelente	95% al 100%

Grafica 8, Nivel de Cumplimiento Control de Accesos



Los torniquetes en la sede Central están funcionando en su parte mecánica, falta gestionar las IP del servidor para las controladoras de los torniquetes, para eso se requiere realizar una mesa de trabajo por parte de OTIC y de los ingenieros de UT Seguridad Educación SPL 2025 con el fin de especificar las IP, puertos y MAC habilitadas con el fin de no tener mas inconvenientes al realizar las conexiones con la controladora del control de acceso.

2.3.6.1. HALLAZGOS CONTROL DE ACCESO

Los hallazgos por Grupo que afectaron el nivel de cumplimiento de los operadores impidiendo llegar a una calificación del 100% podrán ser consultados en el siguiente Link.

2.3.7. CENTRALES DE MONITOREO

En la siguiente tabla, se observa a detalle los niveles de cumplimiento por cada central de monitoreo, resultados obtenidos en las visitas técnicas a cada uno de los puestos de trabajo en las sedes educativas y administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito. Mostrando un cumplimiento promedio del **98,09%,** que equivale a un excelente desempeño a nivel general.

Los ítems evaluados son los siguientes:

a) **Operación:** En esta sección se evalúa la competencia, la habilidad para la recepción y emisión de novedades a la central de monitoreo. Frente al conocimiento, experticia y habilidades de los operadores de medios tecnológicos, en niveles de cumplimiento tales como el tiempo de envió de señales por parte de los guardas y la disponibilidad de los medios de comunicación.
b) **Procedimiento y reacción:** En este ítem se evalúa el conocimiento en protocolos y sistemas, por parte de los guardas, operadores de medios tecnológicos y supervisores de los colegios. Se realizan pruebas como lo son, evaluar el santo y seña asignado para el contrato, la programación del test periódico, el tiempo de reacción de los supervisores, la ejecución de los protocolos y el conocimiento de los procedimientos por parte de los guardas y la central de monitoreo.
c) **Mantenimientos:** Se evalúa la eficacia de los mantenimientos frente a la gestión prestada en diferentes responsables de la ejecución del contrato, también se revisan los planes de mantenimiento que lleva la central inspeccionando sus adecuaciones físicas y de inventarios para el stock mínimo de la empresa.
d) **Requisitos Central de Monitoreo:** Se revisa en esta sección los requisitos del pliego frente a los equipos con los que debe cumplir la central de monitoreo, respecto a su adecuado funcionamiento de la central de respaldo, los computadores y el software de monitoreo adecuado.
e) **Ronderos:** Se realiza las respectivas validaciones de funcionamiento de reportes de los puntos de control de rondas.

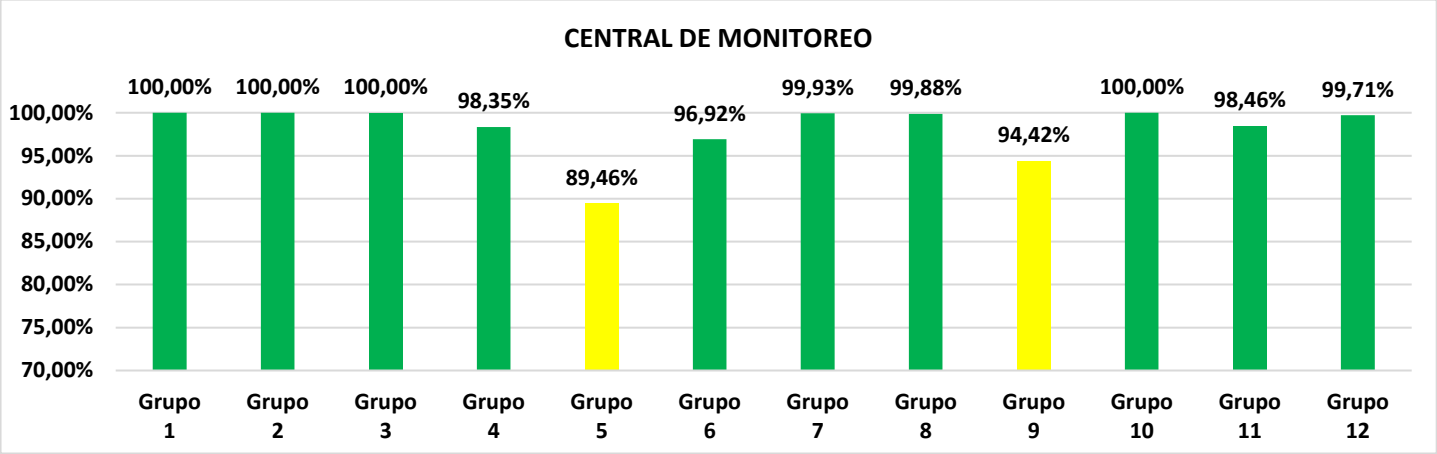
Tabla 31, Nivel de Cumplimiento Central de Monitoreo

CAPITULO	SEGMENTO	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8	Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12	Promedio General
CENTRAL DE MONITOREO	OPERATIVIDAD	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	98,33%
	PROCEDIMIENTOS Y REACCION	100,00%	100,00%	100,00%	92,31%	92,31%	100,00%	100,00%	100,00%	84,62%	100,00%	92,31%	100,00%	96,79%
	MANTENIMIENTO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	REQUISITOS CENTRAL DE MONITOREO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
	RONDEROS	100,00%	100,00%	100,00%	99,46%	75,00%	84,62%	99,63%	99,40%	87,50%	100,00%	100,00%	98,53%	95,34%
CENTRAL DE MONITOREO		100,00%	100,00%	100,00%	98,35%	89,46%	96,92%	99,93%	99,88%	94,42%	100,00%	98,46%	99,71%	98,09%

Para lo cual se utilizaron los siguientes criterios:

Deficiente	<=70%
Regular	71% al 84%
Bueno	85% al 94%
Excelente	95% al 100%

Grafica 9, Nivel de Cumplimiento Centrales de Monitoreo



2.3.7.1. HALLAZGOS CENTRAL DE MONITOREO

Los hallazgos por Grupo que afectaron el nivel de cumplimiento de los operadores impidiendo llegar a una calificación del 100% podrán ser consultados en el siguiente Link.

Aclaración Hallazgo Grupo 12.

El sistema que se esta utilizando actualmente uso como medio de lectura en cada uno de los puntos de marcación tecnología RFID tipo TAG en las dos sedes aunque se identifica el QR instalado no esta en uso y se ha solicitado al contratista levantarlo de manera definitiva para evitar confusiones en el tipo de solución para el control de rondas.

2.3.8. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.

GRUPO	COLEGIO	SEDE	LOCALIDAD	SISTEMA	DESCRIPCIÓN AQUIPO	ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO CORRECTIVO	OBSERVACIÓN
4	RURAL LAS MERCEDES (LA MAYORIA)	A	USME	ALARMA	Ampliación sensores aprobado 11 de febrero por parte de la SED Contrato anterior	APROBADO	18/11/2025	MAYOR	REALIZADO
5	RAFAEL DELGADO SALGUERO	B	RAFAEL URUBE URIBE	CCTV	Ampliación Sistema de CCTV CON00258	APROBADO	4/11/2025	MAYOR	REALIZADO
6	TABORA	A	ENGATIVA		Ampliación sistema alarma CON00252	APROBADO	5/11/2025	MAYOR	REALIZADO

2.3.9. AVANCE GENERAL DE LAS FASES

En el siguiente informe se exponen los datos de avance y progreso de obra de aprobación de los sistemas de CCTV ofertados por las empresas contratistas de las operaciones de vigilancia para el contrato de secretaria de educación los cuales fueron priorizados y aprobados por parte de la secretaria analizado por tareas Macro. El informe resume el avance de ejecución de obra para el proyecto en curso, con corte al 30 de noviembre de 2025. El proyecto contempla la ejecución por fases y grupos, organizados en diferentes sedes educativas con actividades técnicas logísticas y operativas, el informe detallado por colegio será entregado el día 24 de noviembre bajo concepto técnico de interventoría, el detalle del avance en tiempo real por sede se puede visualizar en el siguiente Link

Totalidad de Colegios Priorizados por fases.

COLEGIOS	FASE 1 (121)	FASE 2 (136)	FASE 3 (130)	FASE 4 (105)	CANTIDAD (492)
MEGACOLEGIOS	0	1	0	14	15
GRANDES	6	6	10	22	44
MEDIANOS	9	19	70	27	125
PEQUEÑOS	106	110	50	42	308

2.3.10. RESUMEN POR FASES

El proyecto se divide en cuatro fases con los siguientes pesos porcentuales asignados para ejecutar en 22 semanas desde el 07 de Julio del 2025 al 19 de noviembre del 2025, el cual se puede verificar en el siguiente link:

GRUPO	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	OBSERVACIÓN	DIAS ESTIMADOS
1	100%	100%	99%	N/A	Terminación de colegio Nuevo Horizonte sede D (Torca) 8/12/2025	1 día (09/12/2025)
2	100%	100%	90%	85%	14 Colegios 3ra revisión Documental y ajustes de obra	4 días (12/12/2025) 14:00
3	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A
4	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A
5	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A
6	100%	100%	100%	100%	N/A	N/A
7	100%	100%	88%	83%	17 Colegios 3ra revisión documental y ajustes de obra	4 días (12/12/2025) 14:00
8	100%	100%	88%	80%	15 Colegios 3ra revisión documental y ajustes de obra	4 días (12/12/2025) 14:00
9	100%	100%	100%	98%	Recepción interventoría 2 Colegas	2 días (10/12/2025)
10	100%	100%	85%	85%	29 Colegios 3ra revisión documental y ajustes de obra	4 días (12/12/2025) 14:00
11	100%	100%	88%	85%	19 Colegios 3ra revisión documental y ajustes de obra	4 días (10/12/2025)
12	100%	100%	95%	100%	Terminación nivel central	3 días (10/12/2025)

3. PLANES DE MEJORA

Los hallazgos levantados durante el mes de **Octubre** de **2025** fueron entregados a cada coordinador de contrato para que presenten el plan de acción y la evidencia de la puesta en marcha de ese plan, de tal manera que pueda ser evaluado su cumplimiento por la interventoría durante el mes de noviembre de 2025, verificable en Anexo 26 Planes de Mejora

4. CONCLUSIONES

1. Se realizan las actividades de interventoría para el cuarto periodo desde el **1 al 30 de noviembre de 2025**.
2. Se realizaron **2.708** visitas de las cuales se realizaron **12** administrativas, **1.514** operativas (**1.120** operativas programadas y **394** eventuales); **1.182** técnicas, (**601** programadas, **568** eventuales, **1** control de acceso y **12** visitas a las centrales de monitoreo)
3. El cumplimiento general por parte de los contratistas es de **99,02%**
4. Se han ejecutado **$163,010,718,416** de **$710,796,549,562 equivale** al **22.54%** con respecto al presupuesto de los contratistas.
5. Para el mes de noviembre de 2025 se facturó un total de **$24,043,940,556**
6. En el componente Administrativo se encuentra un cumplimento de **99.50%** al cierre del presente informe.
7. En el componente Operativo se encuentra un cumplimento de **98.70%**
8. Con respecto a hurtos, **13 casos** se presentaron en el presente periodo de los cuales fueron conceptuados 9 casos, **2 con responsabilidad por parte del operador del servicio, 5 sin responsabilidad y 2 con vigencia anterior no responsables.**
9. El Grupo más afectado por hurtos fue el **Grupo 9.**
10. En el componente técnico se encuentra un **cumplimiento general de 98,85%,** dado por **99,01% en alarmas**, **99,45% de CCTV**, **99,35% en control de acceso y 98,09% en centrales de monitoreo.**
11. Se hacen observaciones en el capítulo de **Alarmas** sobre el segmento de **Pruebas** en el Grupo 5, para el capitulo de **CCTV** se hacen observaciones en el segmento de **Operatividad** al Grupo 7, en el capitulo de **Control de acceso** se realizaron observaciones en el segmento de **Operatividad** al Grupo 12 y en el Capitulo de **Central de monitoreo** se realizan observaciones a los segmentos de **Operatividad** al Grupo 5, Segmento de **Procedimientos y Reacción** a los Grupos 4,5,9,y,11, en el segmento de **Ronderos** a los Grupos 5, 6 y 9.

Julián Andrés Puentes B., CPP, PSP.
Director Interventoría.
Consorcio Tool